

ANÁLISIS CRÍTICO  
DEL DISCURSO LEXICOGRÁFICO (ACDL):  
UN EXAMEN A LA HISTORIA DE LAS LENGUAS ANDINAS  
EN LOS DICIONARIOS DE LA RAE<sup>1</sup>

CRITICAL ANALYSIS  
OF LEXICOGRAPHIC DISCOURSE (CALD):  
AN EXAMINATION OF THE HISTORY OF ANDEAN  
LANGUAGES IN RAE DICTIONARIES

Marco Antonio Lovón Cuevas

Pontificia Universidad Católica del Perú

*Resumen:*

Los nombres de las lenguas andinas de América del Sur no siempre se han incorporado a los diccionarios de la Real Academia Española (RAE). Sin embargo, cuando se han considerado, las definiciones sobre las lenguas y sus hablantes han respondido a formas de pensar lo étnico como un Otro diferente. En términos diacrónicos e ideológicos, la práctica lexicográfica no siempre ha sido la misma. El objetivo de este artículo es estudiar las incorporaciones y definiciones de las lenguas andinas en los diccionarios producidos por la corporación académica de la RAE, las

1 Este artículo es parte del avance de la tesis de doctorado en Lingüística Andina. Y está financiado por los fondos de la Beca Huiracocha de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (2018-2020).



<https://doi.org/10.46744/bapl.201802.008>

e-ISSN: 2708-2644

cuales se asocian con ideologías raciales y lingüísticas. Para ello, examinamos, principalmente, el tratamiento lexicográfico de las lenguas vivas, las lenguas en peligro de extinción y las lenguas muertas andinas. En este trabajo, se concluye que la narrativa lexicográfica ha incurrido en aspectos evaluativos de racialización, exotismo y jerarquía, hechos desde el poder occidental.

*Abstract:*

The names of the Andean languages of South America have not always been incorporated into the dictionaries of the Royal Spanish Academy (RAE). However, when they have been considered, the definitions of the languages and their speakers have responded to ways of thinking about ethnicity as a different Other. In diachronic and ideological terms, lexicographic practice has not always been the same. The aim of this paper is to study the incorporations and definitions of Andean languages in the dictionaries produced by the RAE's academic corporation, which are associated with racial and linguistic ideologies. To this end, we mainly examine the lexicographical treatment of living Andean languages, endangered Andean languages and dead Andean languages. In this work, we conclude that the lexicographic narrative has incurred in evaluative aspects of racialization, exoticism and hierarchy, made from the Western power.

*Palabras clave:* lexicografía, diccionario, ideología, lengua andina, etnia.

*Key words:* lexicography, dictionary, ideology, Andean language, ethnicity.

Fecha de recepción: 05/08/2018

Fecha de aceptación: 31/10/2018

---

## 1. Introducción

Rodríguez Barcia (2016: 279) sostiene que los lexicógrafos no son inocentes en sus trabajos. Sus procederes siempre responden a

determinadas intenciones o prácticas institucionales y socioculturales. Generalmente, los lexicógrafos han descrito lenguas y culturas que consideran foráneas desde sus propias perspectivas. Lo que les parece ajeno suele ser comparado desde sus propias visiones o cosmovisiones. De forma consciente o inconsciente, estos especialistas han representado a los hablantes de una lengua distinta a la suya como inferiores, extravagantes o hasta folclóricos en los diccionarios u otros tipos de repertorios léxicos (como en las enciclopedias o en los glosarios). La producción textual diccionarística, por lo tanto, entra en prácticas de racialización. Es decir, en acciones hechas desde lo que se considera una raza. El que escribe usualmente es una persona situada en el poder (Chen, 2017). Puede posicionarse como una persona o una institución prestigiosa y considerada “blanca”. El color se vincula con el pensar que sus saberes y conocimientos son superiores. Antropológicamente, los seres humanos somos representados de distintas maneras, depende mucho de quién observa o de cuál es el grupo cultural que cataloga o clasifica al otro. Esa mirada antropológica, entre tantas, trae consigo efectos culturales. Por ejemplo, genera que los grupos étnicos asumidos como inferiores sean finalmente despreciados o perjudicados por los lectores. Los diccionarios son objetos culturales producidos y reproducidos por un determinado grupo. Ellos son “una producción fuertemente cargada de informaciones históricas, sociológicas, ideológicas y etnográficas [...] y que, condicionada por ellas, desemboca en una representación de las actitudes mentales de un conjunto humano en un tiempo específico” (Pérez, 2000: 23).

Rodríguez Barcia y Ramallo (2015: 451) señalan que los análisis sobre los diccionarios ayudan ver que las minorías étnicas han sido vinculadas con temas raciales. Estas terminan siendo estereotipadas. Dichas representaciones planteadas en los diccionarios hispanos son poco estudiadas en el ámbito científico académico. Los analistas de los discursos lexicográficos prestan atención a las representaciones que se realizan sobre la mujer o sobre las religiones en los diccionarios (Molina 2014, Forgas, 2001, Forgas, 2000, Forgas, 1986), pero casi no hay indagaciones sobre las representaciones de los grupos indígenas o amerindios. Principalmente, los estudios se sitúan en el ámbito hispánico europeo. En el Perú,

por ejemplo, no hay exámenes específicos sobre la visión lexicográfica de la Real Academia Española (RAE) acerca de la realidad amerindia. Apenas encontramos referencias como las del estudio de Baldoceda (2016) en el que se señala que la RAE incurre hasta hoy en imprecisiones y omisiones cuando busca definir el vocabulario y la realidad del mundo andino.

Creemos que es necesario estudiar cómo se han incorporado y definido las lenguas andinas en dicho diccionario, porque esta institución ha producido representaciones raciales de las lenguas o precisamente de sus hablantes o poblaciones, bajo una mirada seriamente occidental. Con esta investigación buscamos demostrar que la narrativa lexicográfica hispana no es “*inocente*”, siguiendo a Rodríguez Barcia, pues incurre en sus descripciones en aspectos exóticos y jerárquicos sobre el mundo andino.

El trabajo se organiza de la siguiente manera. En la segunda sección, se describen los fundamentos teóricos: se explica la relación entre diccionario e ideología, se inserta la rama del Análisis del Crítico del Discurso Lxicográfico (ACDL) y se hace un resumen de las lenguas andinas. En la tercera sección, se especifica la metodología. En la cuarta sección, se realiza el análisis de los datos. Por último, se presentan las conclusiones del estudio.

## 2. Del diccionario al mundo andino

### 2.1. Diccionario e ideología

Los diccionarios son el depósito de conocimientos, pensamientos, creencias, principios y axiomas de un colectivo, que plasma por escrito esas ideas y pensares, no necesariamente ciertos, pero válidos sobre todo para su grupo cultural. También, pueden ser el trabajo hecho no solo por un grupo institucional, sino también por un individuo que elabora su producción textual, basado en información compartida con la sociedad a la que pertenece o la que asume como verdadera e importante. Los diccionarios se escriben con una intención, en un tiempo determinado, para un grupo generalmente específico, con datos y mensajes que busca satisfacer. Los diccionarios se

dirigen siempre a un lector potencial. Y el diccionario como producto puede volverse una mercancía. Se vende un conocimiento, pensamiento o principio. Quienes planifican y textualizan la información son por lo general individuos o grupos con poder (sea económico, social y hasta académico). Dicho de otro, son escritos hechos desde el poder.

Desde un punto de vista desideologizado, se considera que los repertorios lexicográficos, como los diccionarios, cumplen con el ejercicio o el deber de describir la realidad tal como es. Se piensa son como pinturas realistas, es decir, que plasma la realidad vista desde el objeto del artista. Los diccionarios fueron concebidos como herramientas para grabar o transcribir las voces, los saberes y las referencias conocidas por el grupo social objetivo. En otras palabras, se trata de una sociedad que buscaba plasmar por escrito sus conceptos. Pero ello no escapó de recopilar las voces y referencias desconocidas para ese grupo, muchas de las cuales provenían de sociedades o culturas próximas, más o menos empoderadas, pero sobre todo rivales. Occidente definía por escrito las “realidades” de Oriente, desde su visión. Y esas “descripciones” resultaban ser filtradas por el lente occidental.

En este sentido, los diccionarios han ido consagrando representaciones o realidades (Rodríguez Barcia, 2011), y de forma particular sobre los Otros asumidos como diferentes. Dicho de otra forma, la selección de palabras “extranjeras” en los productos lexicográficos ha respondido a maneras de pensar sobre el Otro, que ha sido visto como inferior, distante o exótico. Estas construcciones han sido moldeadas de una óptica occidentalizada, que en ocasiones ha caído en prácticas racistas (Calero, Forgas, & Lledó, 2002, Duncan, 1970, Buzek, 2006) e incluso moralistas (Rodríguez Barcia & Ramallo, 2015, Calero, 2014, Harms 2013, Forgas, 2004). Conforme se hechos los trabajos léxicos, se han hecho representaciones sobre el ser humano, los grupos étnicos, las mujeres, la economía, la comida, el sexo, el matrimonio y cualquier otra representación cultural. Y sus valoraciones han sido positiva o negativamente: culturalmente, se ha sobreestimado o subestimado alguna representación. Los diccionarios, por tanto, son objetos culturales también, y como tales, se convierten en herramientas que

construir culturas y representaciones socioculturales. Los diccionarios consolidan prejuicios, estereotipos y, en general, ideas sobre realidad (Rodríguez Barcia, 2016: 276). Los diccionarios han determinado la lectura semántica del mundo. Almacenan concepciones, y no simplemente conceptos neutrales. Sus significados son fijos, y no situados, no dependen mucho de las interacciones comunicativas del momento, sino de lo que se trata de congelar e imponer. Tratan de sancionar realidades. Y, en su trabajo, los lexicógrafos han definido “realidades” desde su concepción católica, patriarcal, sexista, heterosexual y homogeneizadora (Díaz, 2005).

El diccionario es, por ende, un producto ideológico discursivo. Y se puede afirmar que altamente ideologizado. Los diccionarios han sido financiados por los Estados y por sectores privados. Tras de los diccionarios hay alguien siempre detrás. En el Perú, los diccionarios de lenguas andinas o amazónicas por ejemplo han sido elaborados por encargados o especialistas para el Ministerio de Educación. A través de dichos repertorios, se transmiten formas de pensar nacionalistas, conservadoras, racistas, segregacionistas, pero también antirracistas o inclusivas. También hay esquemas ideológicos americanistas o eurocentristas. Todos finalmente caen en un etnocentrismo (Benson, 2002). En otras palabras, las interpretaciones culturales se realizan desde una determinada cultura. Algunos diccionarios se atreven a prescribir lenguajes políticamente correctos bajo el supuesto de que se debe moldear el pensamiento y la transformación social. Se busca aconsejar desde las concepciones progresistas. Ningún diccionario es un discurso absolutamente neutral, sino un producto ideológico. El diccionario es una acumulación y superposición de ideologías sobre ideologías (Rodríguez Barcia, 2016: 279).

Cabe señalar que la ideología de los editores y redactores de los diccionarios puede estar explícita o no. No solo se manifiestan a través de los elementos que se pueden ver y leer; por el contrario, también se expresan en los elementos que no se ven, que se ocultan, que se omiten, que se olvidan. Los elementos pueden estar *in praesentia* o *in absentia* (Rodríguez Barcia, 2016: 281).

## 2.2. Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL)

El Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL) busca estudiar la relación entre los repertorios léxicos, como los diccionarios, la sociedad, la ideología y el poder. A través de este marco conceptual, se pueden analizar estructuras y contenidos ideologizados en la producción de los lexicógrafos y las instituciones académicas lexicográficas. Por medio del ACDL, se puede hacer un examen científico y crítico de la narrativa lexicográfica. Se puede saber que los diccionarios son productos ideológicos, y que no es de interés discutir esa naturaleza sobre ellos, porque importa más el análisis de productos textuales como los periódicos o los planfletos que no se centran tanto en saberes o conceptos, sino en argumentaciones o persuasiones, pero una forma de mostrar esa cualidad, y de destacar que amerita su estudio, porque también afectan conductas y concepciones sociales, es a través de esta propuesta programática, que se sigue de los postulados del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Los analistas del lenguaje han estado prestando atención a cómo se producen, distribuyen y consumen los discursos. Para ellos, es relevante saber cómo se transmiten formas de pensar y a la vez cómo a través del discurso se pueden cambiar las formas tradicionales de organizar el sistema social. Las investigaciones sobre el discurso son diversas, ya que hay interés en la relación entre el discurso y la sociedad, el discurso y la historia, el discurso y la antropología, el discurso y el género, el discurso y la política, etc. (Lovón, 2016, Lovón, 2019a). Una forma específica de analizar críticamente los discursos es a través del Análisis Crítico del Discurso (ACD). El ACD es un programa académico que permite estudiar la representación, reproducción y legitimación de la desigualdad social y el abuso de poder en lo escrito y lo hablado en contextos sociales y políticos. Le interesa analizar los discursos de la desigualdad y el abuso de poder. Sus investigadores desafían los discursos dominantes, por lo que son caracterizados como promotores de la denuncia y el cambio social (Van Dijk, 2003).

Una forma específica de analizar los discursos de los diccionarios es mediante el Análisis Crítico del Discurso Lexicográfico (ACDL).

Para precisar, este tipo de análisis implica entender el vínculo intrínseco entre el discurso lexicográfico y la sociedad (Rodríguez Barcia, 2016: 278). Con este análisis, se puede descubrir las estructuras de poder y las dimensiones políticas e históricas de los discursos lexicográficos (Rodríguez, 2007). Para Rodríguez y Méndez (2011: 241), importa, sobre todo, realizar el estudio en sociedades donde las instituciones ejercen dominios ideológicos evidentes, como la RAE. Esta es una nueva rama dentro del ACD, centrada en la producción discursiva de diccionarios. Se ha convertido en una rama, porque los diccionarios requieren atención y herramientas específicas de análisis. Por medio del ACDL, las voces de las minorías y de las personas en riesgo de exclusión pueden ser analizadas con el fin de revelar las ideologías contenidas en los productos discursivos lexicográficos. Con este análisis, es posible estudiar el discurso de los grupos étnicos como los grupos andinos. El centrarse, incluso, en estos colectivos hace pensar en subespecificar la rama y denominarla Análisis Crítico del Discurso Etnolexicográfico (ACDE). En relación con el ACDL, se puede analizar un diccionario, pero también el discurso hablado de los representantes o portavoces de las instituciones o administraciones lexicográficas, así como sus comentarios en redes y aplicaciones tecnológicas como Facebook, Twitter, Instagram, donde vierten contenidos sobre informaciones léxicas y diccionarísticas, así como de las organizaciones que las respaldan o se involucran con ellas.

Entre los procederes de los diccionarios, se encuentra la práctica de preceptuar conceptos; otra es la de perpetuar estereotipos. Los analistas críticos del discurso lexicográfico frente a ello analizan los mecanismos lingüísticos que se emplean en la ideologización. Para ello, formulan un conjunto de herramientas de análisis (Rodríguez Barcia, 2016). Algunos de los mecanismos se revelan en la selección de palabras. Este un mecanismo típico de los productores de discurso. Se escoge una palabra en vez de otra con una carga valorativa significativa. En escogerla, se evita otra o se escoge una que refleja la mirada con la que ve el mundo. A través del examen de estas estrategias, se pueden revelar representaciones que reproducen cosmovisiones o ideologías en detrimento de los demás.

Entre las preocupaciones de la ACDL está conocer cómo están representadas las culturas indígenas que fueron colonizadas por los españoles; también ver cómo se han representado sus lenguas y otros rasgos étnicos.

### 2.3. Las lenguas andinas

En términos lingüísticos, las lenguas andinas presentan características similares (Greenberg, 1966, Comrie, 1981, Andrade, & Pérez, 2013). Son polisintéticas y predominantemente sufijantes (van de Kerke, 2009). Presentan un cierto grado de fusión y rechazan la prefijación. A nivel de morfemas, por lo general no presentan clasificadores nominales o género gramatical. En la relación de posesión, marcan al poseedor y lo poseído. Crean palabras a través de procesos de derivación, composición y reduplicación (Lovón, 2019b). A nivel fonológico, sus sistemas vocales se componen generalmente de tres elementos: /i, a, u/, mientras que sus sistemas consonantes son variados, con consonantes líquidas y affricadas, entre otros. A nivel sintáctico, presentan una orden SOV (Dryer, 1991). Es decir, el verbo se utiliza al final de la oración. La disciplina que estudia las lenguas andinas se conoce formalmente como lingüística andina (Cerrón-Palomino, 2017), y la especialización en sus estudios lleva el nombre de cada lengua: lingüística quechua, lingüística aimara, por ejemplo (Cerrón-Palomino, 2000, Cerrón-Palomino, 2003 [1987]).

En términos geográficos, las lenguas andinas se hablan en los Andes de América Latina, especialmente en la zona central, no en la Amazonía, aunque sus hablantes pudieron migrar a esta zona. En términos sociohistóricos, estas lenguas se siguen hablando a pesar del peso que el español se superpuso como lengua dominante desde la conquista o desde la invasión del continente. Estas lenguas aún siguen vivas y son el quechua, el aimara, el chipaya, el mapuche o mapudungún, el huaorani, el urarina, el chayahuita (Torero, 1970), entre otras que aún es discutible su clasificación. Un grupo de ellas desapareció como el puquina, el uro, el culli, el sec, el mochica, el quignam, el cholón, el leko; y otro se encuentra en peligro de extinción,

el tehuelche, el chon, el yagán, el kawésqar, el jébero, el cauqui, el jaqaru (Hardman, 1983, Torero, 1965). Sin embargo, las lenguas que aún están vivas se encuentran en una situación diglósica. El español se utiliza para contextos formales, mientras que las lenguas andinas pueden limitarse a usos familiares o amicales. En términos educativos y políticos, aunque muchos Estados latinos las reconocen como lenguas oficiales, no siempre tienen la importancia que merecen. No siempre se aprenden como primeras lenguas, sino también como segundas lenguas en algunas áreas (Lovón, 2016). Los Estados no siempre apoyan el mantenimiento y la revitalización de los idiomas. En términos demográficos, las lenguas andinas están en proceso de disminuir el porcentaje de hablantes en relación con la población total. Este proceso es muy similar en todos los países andinos donde se hablan estas lenguas (Chirinos, 1998). Sus hablantes no gozan de beneficios justos ni son respetados. Por lo general, son discriminados en sociedades asimétricas como en las que se encuentran.

Desde la llegada de los españoles, las lenguas andinas se han registrado generalmente en diccionarios y diferentes repertorios lexicográficos; en otras ocasiones, se han omitido. Cuando estas se encuentran en tales textos, los lexicógrafos han tratado de dar a conocer su existencia. Sin embargo, en lugar de definir las características lingüísticas de estas, han procedido con “describir” los rasgos o las situaciones de sus hablantes recurriendo a cuestiones históricas, étnicas o culturales, generalmente en contraste con el mundo occidental, o representadas bajo una perspectiva occidental, de modo que se asocian con prejuicios o estereotipos étnico-raciales. El propósito de los diccionarios han sido congelarlas en el texto escrito.

### 3. Metodología

Este es un estudio cualitativo de corte descriptivo-explicativo. Se analizan las definiciones de los diccionarios de la lengua española elaborados por la Real Academia Española (RAE) sobre las lenguas andinas. Para ello, se examinan las siguientes ediciones: 1780, 1817, 1884, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992, 2001

y 2014, porque son las publicaciones oficiales de la RAE y porque a través de ellas se puede ver la evolución de las representaciones étnicas. Estas ediciones han mantenido o han realizado algunas modificaciones en términos históricos. Y son encontradas en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico* de la RAE.

Para analizar las estrategias discursivas, el estudio se sostiene en las herramientas que ofrece el Análisis crítico del discurso (ACD) y el Análisis de Discurso Lexicográfico Crítico (ACDL) (van Dijk, 1999, Fairclough, 1995, Wodak & Meyer, 2003, Rodríguez Barcia, 2016). Específicamente, se hace uso de la herramienta “selección léxica” para evidenciar los vocablos que las ediciones de la RAE han tomado y ver las atribuciones conceptuales e ideológicas que encierran. Los vocablos son analizados a nivel de la microestructura del diccionario. Se analizan las ideologías al interior del artículo lexicográfico. En este trabajo, no se recurre a los elementos macroestructurales como el prólogo, las imágenes o los anexos.

En términos metodológicos, hemos seleccionado, en principio, las voces *quechua*, *aimara* y *puquina*, ya que en la documentación histórica aparecen como las lenguas generales del virreinato peruano. Pero, sobre todo, hemos clasificado los datos según su estatus: si están vivas, si están en peligro de extinción o si están muertas. Para dar cuenta de los procederes lexicográficos, los años en los que no son registradas se dejan en blanco para indicar que la RAE no las recopiló, en las que aparece se transcribe la información. Según el ACDL, las omisiones responden a cuestiones ideológicas: visibilizar la representación responde a un cometido, pero también el invisibilizarla. Ideológicamente, hay una intención de omitir, olvidar, borrar o purgar en la producción de los discursos. Se marca con negritas las palabras que aluden a cuestiones etno-raciales para mostrar la manera en que la práctica lexicográfica ha recurrido a prácticas racistas y exóticas.

## 4. Análisis

### 4.1. Lenguas andinas vivas

#### 4.1.1. Aimara

En 1853, en el *Diccionario encyclopédico de la lengua española* de Gaspar & Roig, se definió la voz *aymara* como el “lenguaje de los aymaras, uno de los más ricos y filosóficos del Nuevo Mundo”. Esta era una forma de representar al grupo cultural y su idioma. Daba cuenta que hay lenguas más ricas que otras y más filosóficas que otras, aun cuando no aclara que entiende por *filosófico*. Esta mirada exótica también se presenta en las diversas ediciones de la RAE. La Academia ha hecho referencias a la lengua refiriéndose a los significados sobre las personas que lo hablan, que para los lexicógrafos de la época eran *indios*. La Academia les atribuía la existencia de una raza. Más tarde, en lugar de indios usaría la palabra *individuo*. Pero la concepción de la raza se mantendrá hasta 2001, como se ve abajo en la descripción lexicográfica. Para el 2014, ya se habla del *individuo* y también del *pueblo amerindio*. La descripción de la lengua se mantuvo, sólo en la última edición en la que hacen recién una especificación lingüística: se menciona que se trata tipológicamente de una *lengua amerindia*. Los vocablos seleccionados por los lexicógrafos, por tanto, respondían a sus visiones socioculturales. Para ellos, su lengua, el castellano, era distinta a la lengua de los aimaras, vistos exóticamente como indios. Esta concepción tradicional permaneció por mucho tiempo en la práctica lexicográfica. En los primeros años de la realización del diccionario, no hubo importancia por lo aimara, a pesar de ser ya conocida la lengua desde el siglo XVI. La identidad aimara estaba borrada. No era de interés. Las teorías raciolingüísticas (Alim, Rickford, & Ball, 2016), que dan cuenta de la relación lenguaje-raza, permiten comprender que el diccionario de la Academia abrazó por mucho tiempo la idea que equipara una raza, un pueblo, una lengua.

1780	
1817	
1884	
1914	aimará. m. Lengua de los indios de Bolivia, del sur del Perú y de las provincias y de las provincias del noreste de la República Argentina.
1925	aimará. adj. Dícese de la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los individuos de esta raza, ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a esta raza. 3. m. Lengua aimará.
1936	aimará. adj. Dícese de la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los individuos de esta raza, ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a esta raza. 3. m. Lengua aimará.
1939	aimará. adj. Dícese de la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los individuos de esta raza, ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a esta raza. 3. m. Lengua aimará.
1947	aimará. adj. Dícese de la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los individuos de esta raza, ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a esta raza. 3. m. Lengua aimará.
1956	aimará adj. Dícese de la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los individuos de esta raza, ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a esta raza. 3. m. Lengua aimará.
1970	aimará. adj. Dícese de la raza de indios que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los individuos de esta raza, ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a esta raza. 3. m. Lengua aimará.

1984	aimara. adj. Dícese de la <b>raza de indios</b> que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los <b>individuos de esta raza</b> , ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a <b>esta raza</b> . 3. m. <b>Lengua aimará</b> .
1989	aimará. adj. Dícese de la <b>raza de indios</b> que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los <b>individuos de esta raza</b> , ú. t. c. s. 2. Propio o perteneciente a <b>esta raza</b> . 3. m. <b>Lengua aimará</b> .
1992	aimara adj. Dícese de la <b>raza de indios</b> que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. Aplicado a los <b>individuos de esta raza</b> , ú. t. c. s. 2. adj. Propio o perteneciente a <b>esta raza</b> . 3. m. <b>Lengua aimara</b> .
2001	aimara. 1. adj. Se dice del individuo de <b>una raza de indios</b> que habitan la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. U. t. c. s. 2. adj. Perteneiente o relativo a <b>esta raza</b> . 3. m. <b>Lengua aimara</b> .
2014	aimara. 1. adj. Dicho de una <b>persona</b> : De un pueblo amerindio que habita la región del lago Titicaca, entre el Perú y Bolivia. U. t. c. s. 2. adj. Perteneiente o relativo a los <b>aimaras</b> 3. adj. Perteneiente o relativo al <b>aimara</b> (   lengua). <b>Léxico aimara</b> . 4. m. <b>Lengua amerindia</b> que hablan los <b>aimaras</b> .

#### 4.1.2. Quechua

La lengua quechua, al igual que el aimara, se ha definido en relación con conceptos raciales. El quechua se define sobre la base de la atribución de la raza. Para los lexicógrafos hispanos, los *indios* hablaban quechua y poseían una *raza*. Desde 1884, los quechuhablantes poseen la raza reinante entre los indios. Luego, la Academia en 1925 insertó la palabra *indígena* en la definición, para dejar claro que es una población aborigen. Sin embargo, predominó el tratamiento lexicográfico de representarlos como indios; recién en 1992 aparecerá en la primera definición la

palabra *indígena*. La referencia a la India persistió en su tratamiento lexicográfico. Para el 2014 el idioma se asociará con una *persona* y un *pueblo*. Además, se especifica que es una lengua tipológicamente *amerindia* y que todavía se habla en ciertos países. Entre sus vacilaciones científicas, hará una definición lingüística de incluir una *variedad* de la lengua. Ello no sucede con el artículo lexicográfico del *aimara* o de otras lenguas andinas. Esta decisión ideológica parte del “conflicto” inicial generado en la macroestructura del diccionario de considerar el nombre *quichua* como la lengua o el *quechua* como la lengua. Ello parece resuelto sobre el discurso científizado de concluir que se trata de un dialecto. Esta última precisión no ocurre en la voz *aimara*. No se menciona que tiene dialectos. Asimismo, a lo largo de la actividad lexicográfica, ha habido una preferencia por exotizar a los hablantes del *quechua*. Estos han sido asociados con el imperio o con raza reinante. Se los sobrevaloró en el discurso, pero en la realidad, los quechuahablantes fueron marginados y siguen siendo marginados en el Perú, desde la Colonia con la llegada de los españoles, hasta la presente República. El país cumple su Bicentenario en el 2021 y aún los hablantes de esta lengua y otras originarias no son realmente incorporados al proyecto del Estado. Estas historias no son contadas en el diccionario de la Academia. La visión occidental ha sido manifestar la idea de conquista “gloriosa” y “admiración” hacia lo incaico. Entre las narrativas que empodera está la de contar que fueron los *misioneros católicos* quienes tuvieron la “responsabilidad” y el trabajo “titánico” de difundir o expandir la lengua. Es interesante encontrar entre otros vocablos de selección léxica el de *primitivo*. En 1984, el diccionario en su planificación y política académica ve que la lengua está asociada con hablantes *primitivos* de una anterior cultura. Los representa culturalmente en “retroceso”.

1780	
1817	
1884	quechúa. adj. Dícese de la lengua de la raza reinante de los indios del Perú al tiempo de la conquista. Ú. t. c. s. m. quichúa. Dar. quechúa. A. t. c. m.

1889	quechúa adj. Dícese de la lengua de la raza reinante de los indios del Perú al tiempo de la conquista. Ú. t. c. s. m. quechúa. Dar. quechúa. A. t. c. m.
1914	quechúa. adj. Dícese de la lengua de la raza reinante de los indios del Perú al tiempo de la conquista. Ú. t. c. s. M. quechua. adj. quichua. Ú. t. c. s. m.
1925	quichua. (De <i>qquechua</i> , tierra templada.) adj. Dícese del indio que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. 2. Dícese de la lengua hablada por estos indígenas. 3. Aplicase a todo lo relativo a estos indios y a su lengua. quechua. adj. quichua. Ú. t. c. s. m.
1927	quichua. (De <i>qquechua</i> , tierra templada.) adj. Dícese del indio que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. 2. Dícese de la lengua hablada por estos indígenas. 3. Aplicase a todo lo relativo a estos indios y a su lengua. quechua adj. quichua. Ú. t. c. s. m.
1936	quichua. (De <i>qquechua</i> , tierra templada.) adj. Dícese del indio que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. 2. Dícese de la lengua hablada por estos indígenas. 3. Aplicase a todo lo relativo a estos indios y a su lengua.
1939	quichua. (De <i>qquechua</i> , tierra templada.) adj. Dícese del indio que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. 2. Dícese de la lengua hablada por estos indígenas. 3. Aplicase a todo lo relativo a estos indios y a su lengua.

1947	quichua. (De <i>qquechua</i> , tierra templada.) adj. Dícese del <b>indio</b> que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la <b>región</b> que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. 2. Dícese de la lengua hablada por estos <b>indígenas</b> . 3. Apícase a todo lo relativo a estos <b>indios</b> y a su lengua.
1950	quichua. (De <i>qquechua</i> , tierra templada.) adj. Dícese del <b>indio</b> que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la <b>región</b> que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. 2. Dícese de la lengua hablada por estos <b>indígenas</b> . 3. Apícase a todo lo relativo a estos <b>indios</b> y a su lengua. quechua. adj. <b>quichua</b> . Ú. t. c. s. m.
1956	quechua. (De <i>qquechua</i> , de tierra templada.) adj. Dícese del <b>indio</b> que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la <b>región</b> que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. // 2. Dícese de la lengua hablada por estos <b>indígenas</b> . // 3. Apícase a todo lo relativo a estos <b>indios</b> y a su lengua. quechua. adj. <b>quechua</b> .
1970	quechua. (De <i>qquechua</i> , de tierra templada.) adj. Dícese del <b>indio</b> que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la <b>región</b> que se extiende al norte y poniente del Cuzco. Ú. t. c. s. // 2. Dícese de la lengua hablada por estos <b>indígenas</b> . // 3. Apícase a todo lo relativo a estos <b>indios</b> y a su lengua. quechua. adj. <b>quechua</b> .
1984	quechua. (De <i>qquechua</i> , de tierra templada.) adj. Dícese del <b>indio</b> que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la <b>región</b> que se extiende al norte y poniente del Cuzco; por ext., dícese de otros <b>indígenas</b> pertenecientes al imperio incaico. Ú. t. c. s. // 2. Apícase a todo lo relativo a estos <b>indios</b> y a su lengua. // 3. Lengua hablada por los primitivos <b>quechuas</b> , extendida por los incas a todo el territorio de su imperio, y por los misioneros católicos a otras regiones. quechua. adj. <b>quechua</b> .

1989	<p>quechua. (De <i>qquechua</i>, de tierra templada.) adj. Dícese del indio que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región que se extiende al norte y poniente del Cuzco; por ext., dícese de otros indígenas pertenecientes al imperio incaico. Ú. t. c. s. // Dícese de los actuales descendientes de estos. // Perteneciente o relativo al pueblo quechua y a su lengua. // Lengua hablada por los primitivos quechuas, extendida por los incas a todo el territorio de su imperio, y por los <b>misioneros</b> católicos a otras regiones.</p> <p>Quichua. adj. quechua.</p>
1992	<p>quechua. adj. Dícese del indígena que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región del Cuzco; por ext., dícese de otros indígenas pertenecientes al imperio incaico. Ú. t. c. s. 2. adj. Dícese de los actuales descendientes de estos. Ú. t. c. s. 3. adj. Perteneciente o relativo a estos indios y a su lengua. 4. m. Lengua hablada por los primitivos quechuas, extendida por los incas a todo el territorio de su imperio, y por los <b>misioneros</b> católicos a otras regiones.</p> <p>Quichua. adj. quechua.</p>
2001	<p>quechua. adj. Se dice del indígena que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región del Cuzco, y, por ext., de otros indígenas pertenecientes al Imperio incaico. U. t. c. s. 2. adj. Se dice de los actuales descendientes de estos. U. t. c. s. 3. adj. Perteneciente o relativo a estos indios y a su lengua. 4. quechua. m. Lengua hablada por los primitivos quechuas, extendida por los incas a todo el territorio de su imperio, y por los <b>misioneros</b> católicos a otras regiones.</p> <p>quichua 1. adj. <i>Ec.</i> quechua. U. t. c. s. 2. m. Variedad del quechua que se habla en Ecuador.</p>

2014	<p>quechua. (Quizá del nombre de una tribu peruana). 1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo indígena que al tiempo de la colonización del Perú habitaba la región del Cuzco, y, por ext., de otros indígenas pertenecientes al Imperio incaico. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a los quechuas. 3. adj. Perteneciente o relativo al quechua (   lengua). <i>Léxico quechua</i>. 4. m. Lengua amerindia que hablaban los antiguos quechuas y que en la actualidad se habla en el Perú, Bolivia y zonas de Colombia, el Ecuador, Chile y la Argentina.</p> <p>quichua 1. adj. <i>Ec. quechua</i>. Apl. a pers., u. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo al quichua (   variedad). Léxico quichua. 3. m. <i>Variedad del quechua</i> hablada en el Ecuador.</p>
------	--

#### 4.1.3. Mapuche

El mapuche es también una de las lenguas vivas de los Andes, que se sigue hablando a pesar de las batallas contra la lengua dominante. A diferencia del quechua y el aimara, la voz *mapuche* ha recibido la atención de la Academia. Por primera vez, se registra en 1925 y como remisión a la voz *araucano*. Para 1992 se decidirá a favor de *mapuche*. Es en este año que los lexicógrafos hispanos seleccionan la voz *indio* para nombrar a sus hablantes. Nuevamente, se recurre a la práctica de exotizar o racializar al hablante de una lengua originaria. Para tal fecha, Occidente ya sabía que en América no hay indios. También, prestan atención a indicar la importancia de la conquista española y la presencia de la lengua. No se comenta de los saberes propios de los mapuches. En el 2014, se vuelve a exotizar a los hablantes, pues se trata de indicar que son el único *pueblo indígena* mayoritario de Chile. Se da cuenta de una supuesta situación demolinguística o sociolinguística. Ideológicamente, se busca destacar un “rasgo” de la lengua para llamar la atención. Es una información enciclopédica que consideran relevante indicar. Para estos años, la RAE ya tiene “diálogos” con la Academia chilena. Es probable que haya habido una demanda por precisar ese rasgo por los lexicógrafos con miradas nacionalistas. Para

2001 y 2014, ya se refiere a un *individuo*, una *persona*, un *pueblo*. En la última edición, la especificación lingüística es señalar que es una *lengua araucana* e indicar quién la habla. El discurso científico también es ideológico también en el sentido de presentar el dato como más científico que antes. Se trata de “despojar” la entrada lexicográfica de todo tipo de prejuicio, pero finalmente se cae en el oscuro concepto técnico. No hay claridad en tratar para el 2014 a algunas como *lenguas amerindias* a tratar a esta como *lengua araucana*. Los tipologistas del lenguaje podrán comprender y resolver probablemente esa conceptualización.

1780	
1817	
1884	
1925	mapuche. adj. <b>Araucano</b> .  araucano adj. <b>Natural de Arauco</b> . Ú. t. c. s. 2. Perteneciente a este país de América, hoy una de las provincias de Chile.
1992	mapuche adj. <b>Natural de Arauco</b> . 2. adj. Perteneciente o relativo a <b>esta</b> zona o provincia de Chile. 3. adj. Dícese del <b>indio</b> perteneciente a alguna de las <b>parcialidades araucanas</b> que en la época de la <b>conquista española</b> habitaban en la <b>región central</b> de Chile. Por ext., se aplica a todos los <b>araucanos</b> . Ú. t. c. s. 4. adj. Perteneciente o relativo a <b>estos indios</b> o a <b>su lengua</b> . 5. m. <b>Lengua de los mapuches</b> .
2001	mapuche. adj. Se dice del <b>individuo</b> de un <b>pueblo amerindio</b> que, en la época de la <b>conquista española</b> , <b>habitaba</b> en la <b>región central</b> y <b>centro sur</b> de Chile. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a <b>los mapuches</b> . 3. mapuche. m. <b>Lengua de los mapuches</b> .

2014	<p>mapuche (Del mapuche <i>mapu</i> ‘tierra, país’ y <i>che</i> ‘gente’). adj. Dicho de una persona: De un pueblo amerindio que, en la época de la conquista española, habitaba en la región central y centro sur de Chile, y que hoy constituye el pueblo indígena mayoritario de Chile. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a los mapuches. 3. adj. Perteneciente o relativo al mapuche (   lengua). <i>Léxico mapuche</i>. 4. m. Lengua araucana que hablan los mapuches en la zona central de Chile y en la Argentina.</p>
------	---

## 4.2. Lengua andina en peligro de extinción

### 4.2.1. Tehuelche

El tehuelche es una lengua andina que está en peligro de extinción. En la edición de 2001 su condición es matizada con que prácticamente están extintos sus hablantes. Desde su aparición en 1992, la lengua está asociada con *indígena*, *individuo* y *pueblo amerindio*. A diferencia de las otras voces andinas, la edición de 2014, no sólo indica su estatus de lengua amerindia y quiénes son sus hablantes, sino que también especifica su parentesco lingüístico. Se citan otras lenguas con las que se encuentra emparentada: el *chono* y el *ona*. Esta estipulación no se realiza en el tratamiento lexicográfico de las otras lenguas. Desde la lingüística, cada lengua ha sido definida por propiedades “científicas” diferentes. No hay un trabajo regular. Racialmente, como en los demás casos, cuando refiere a *indios*, los lexicógrafos han seleccionado los demostrativos *estos* para registrar el dato como *estos indios*. Esta es una manera de distanciarse de los hablantes en el discurso. Ello no sucede cuando se trata de definir el vocablo *español*: español, la. (Del occit. *espaignol*, y este del lat. mediev. *Hispaniolus* ‘de Hispania’, España). 1. adj. Natural de España, país de Europa. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a España o a los españoles. 3. adj. Perteneciente o relativo al español (|| lengua). *Léxico español*. 4. m. Lengua romance que se habla en España, gran parte de América, Filipinas, Guinea Ecuatorial y otros lugares del mundo. En este no se incurre al distanciamiento, más bien se evidencia un grado de pertenencia. Los *indios* o *estos indios* son siempre el Otro exótico. Como

comentario para un futuro estudio de la macroestructura, se advierte que entre otras lenguas andinas en peligro de extinción se encuentran en el Perú el *jaqaru* y el *caqui*, pero estas no aparecen hasta ahora en el diccionario, como sí aparecen las diversas lenguas de España. Hay una intención por mensurar qué va o no en el diccionario.

1780	
1817	
1884	
1925	
1992	tehuelche. adj. Dícese del <b>individuo</b> perteneciente a una de las parcialidades <b>indígenas</b> que habitaron principalmente en la Patagonia, entre los ríos Negro y Colorado. U. t. c. s. 2. adj. Pertенeciente o relativo a <b>estos indios</b> . 3. m. Lengua que <b>hablaban los tehuelches</b> .
2001	tehuelche. adj. Se dice del <b>individuo</b> perteneciente a <b>un grupo de pueblos amerindios</b> (patagones, pampas, puelches, onas, etc.) <b>prácticamente extinto</b> , que habitó desde la pampa hasta Tierra del Fuego. U. t. c. s. 2. adj. Pertенeciente o relativo a <b>los tehuelches</b> . 3. m. Lengua que <b>hablaban los tehuelches</b> .
2014	tehuelche. adj. Dicho de una persona: De un grupo de pueblos amerindios, como los <b>patagones, pampas, puelches, onas, etc.</b> , <b>prácticamente extinto</b> , que habitó desde la pampa hasta Tierra del Fuego. U. t. c. s. 2. adj. Pertенeciente o relativo a <b>los tehuelches</b> . 3. adj. Pertенeciente o relativo al <b>tehuelche</b> (   <b>lengua</b> ). Léxico <b>tehuelche</b> . 4. m. Lengua amerindia, emparentada con el <b>chono</b> y el <b>ona</b> , que <b>hablan los tehuelches</b> en la Patagonia argentina.

### 4.3. Lenguas andinas muertas

#### 4.3.1. Puquina

El puquina fue una de las lenguas generales del Perú, como señaló el Virrey Toledo. Este idioma, a pesar de su importancia, solo fue registrado por la RAE en el 2001. Su definición sigue el formato de las definiciones de las demás lenguas que se hacen en esa edición. Indica que es una lengua hablada por un *individuo* o un *pueblo amerindio*. Para la edición de 2014, se indica que es una *lengua amerindia* hablada por los puquinas. No está indicado que sea una lengua extinta. Para el *tehuelche*, en contraste, se señala que está prácticamente extinta. Otra vez, el tratamiento es desigual. Las valoraciones diccionarísticas son desiguales. Al igual que en las otras entradas, el diccionario presta más atención a la descripción del grupo étnico que a la descripción del idioma. En esta no se comenta con qué lengua está emparentada, como sí lo hizo con el *tehuelche*, o si tuvo alguna variante, para el caso del *quechua* recurrieron a una estipulación dialectológica. Es curioso que, a pesar de haberse reconocido como una de las lenguas generales en tiempos de la Colonia, no haya sido definido recién en el siglo XXI. Ideológicamente, para Occidente, importaba más el *quechua*, que fue la primera en ser registrada en 1884, luego el *aimara* en 1914 y después el *mapuche* en 1925.

1780	
1817	
1884	
1925	
1992	
2001	puquina. adj. Se dice del <i>individuo</i> de un <i>pueblo amerindio</i> que <i>vivía</i> en la <i>hoya</i> del lago Titicaca, en Bolivia y el Perú. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a los puquinas. 3. m. <i>Lengua hablada por los puquinas.</i>

2014	Puquina. (Del quechua <i>puqi</i> ). adj. Dicho de una persona: De un pueblo amerindio que vivía en la hoya del lago Titicaca, en Bolivia y el Perú. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a los puquinas. 3. adj. Perteneciente o relativo al puquina (   lengua). <i>Léxico puquina</i> . 4. m. Lengua amerindia que hablan los puquinas.
------	--

#### 4.3.2. Culle

Al igual que el puquina, el culle es una lengua andina extinta. Su registro está documentado por primera vez en la edición de 2001 de la RAE. Esta edición, a diferencia de la entrada *puquina*, indica que la lengua está extinta. Para la edición de 2014, la definición se cambia para indicar que es una *lengua amerindia* y que se habló en las tierras altas del norte de Perú. En términos de microestructura, no se menciona los hablantes ni otros rasgos culturales, como si se hizo en otras entradas, que especificaban un pueblo, como se ve en *puquina*; más bien, esta lengua está desprovista de hablantes. Están invisibilizados. Se hizo un borrado en el discurso lexicográfico. Más bien, la preocupación se decanta por describir la ubicación espacial o geográfica. El tratamiento de las lenguas extintas, o no, como podemos ver, es diferente. En algunos, las características étnicas son exaltadas, en otras no. Ideológicamente, las definiciones responden a textualizaciones desiguales. No hay consenso en la representación de las lenguas andinas.

1780	
1817	
1884	
1925	
1992	
2001	culle. m. Perú. Lengua extinguida de la sierra norte del Perú.

2014	culle. adj. Perteneciente o relativo al <i>culle</i> (   <i>lengua</i> ). <i>Léxico culle</i> . 2. m. <i>Lengua amerindia que se habló en la sierra norte del Perú</i> .
------	--

## 5. Conclusiones

Las lenguas andinas en los diccionarios RAE no se han definido específicamente por sus características lingüísticas (estructura, relación o tipología); salvo algunas ocasiones: en los últimos años, han recibido un tratamiento lexicográfico que refiere a visiones estrictamente lingüísticas (tipología, variedad), pero el trabajo del lexicógrafo sigue siendo desigual. Si bien es cierto que no se está frente a una enciclopedia lingüística, es posible proponer definiciones simples sobre la descripción lingüística. Además, en términos diacrónicos, el diccionario ha operado como una enciclopedia cuando tiene que destacar la visión occidental, como la conquista o la misión de los católicos con las lenguas. La ponderación de la información no es pues equitativa. La RAE no es muy sistemática en su trabajo “descriptivo”. En general, los lexicógrafos han representado a las lenguas y sus hablantes desde un punto de vista occidental. Ellos han volcado ideologías racistas, desde concebir la existencia de una raza de indios hasta representarlos como un pueblo, un vocablo más neutral que trata de encerrar a un conjunto de hablantes a través de un lenguaje políticamente correcto.

En otras palabras, son las concepciones raciales e ideológicas de la representación de sus hablantes o de sus pueblos que el productor del texto lexicográfico ha tratado de dar o reproducir. En general, las representaciones culturales y lingüísticas en las producciones textuales de la Academia han variado: de una visión más exótica a una visión menos exótica. Las descripciones han fluctuado entre indio-raza e indígena-raza a persona-pueblo o individuo-pueblo.

Desde el ACDL, se ha mostrado que el diccionario de la RAE es un objeto cultural más. El ACDL busca evidenciar y denunciar los discursos

ocultos esencialmente discriminatorios y racistas sobre las minorías étnicas. Esta investigación también denuncia el tratamiento lexicográfico que han recibido las lenguas andinas, vistas como lenguas de un Otro inferior.

Sin embargo, con este programa es necesario pensar que el ACDL también busca contribuir con la transformación social. Este análisis debería ayudar a los lexicógrafos a ampliar su visión en su labor de definir las lenguas y pueblos andinos, y en general, de todas las demás referencias culturales que están bajo su cargo. Deshacerse de los prejuicios en el discurso lexicográfico no es una tarea sencilla, sino que debe contemplarse como una labor educativa progresiva, horizontal e intercultural (Coronel-Molina, 2015). El diccionario es un producto cultural que puede ser moldeado en favor de sociedades y diversos grupos humanos. Las discriminaciones marcadas en los repertorios lexicográficos deben indicarse más bien con una etiqueta peyorativa. Así, el lector puede tener una mejor lectura de los datos. Podrá saber que se enfrenta a una de las muchas visiones del mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALIM, J. R. RICKFORD, & A. F. BALL. (2016). *Raciolinguistics: How Language Shapes Our Ideas. About Race*. New York, NY: Oxford University. Press.
- ANDRADE, L. & PÉREZ, J. (2013). *Las lenguas del Perú*. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- BALDOCEDA ESPINOZA, A. (2016). Observaciones de las palabras aimaras, quechuanas y puquinianas en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española de la 23.ª edición, 2014. *Letras*, 87(126), 104-23.
- BENSON, P. (2002). *Ethnocentrism and the English Dictionary*. London & New York: Routledge.
- BUZEK, I. (2006). La imagen del gitano en el DRAE. *Revista de Lexicografía*, 12, 47-53.
- CALERO, M. Á. (2014). Diccionario y enunciación: el tratamiento de la prostitución en el DRAE. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 11(26), 29-52.
- CALERO, M. Á.; FORGAS, E. & LLEDÓ, E. (2002). La presencia del racismo en el discurso lexicográfico: su repercusión en la enseñanza. *Revista Textos*, 31, 1-6.
- CERRÓN-PALOMINO, R. (2017). La lingüística andina en el contexto del altiplano peruano-boliviano: testimonio personal. *RIRA*, 2(2), 121-54.
- \_\_\_\_\_. (2000). *Lingüística aimara*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.

- \_\_\_\_\_. (2003 [1987]). *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- CHEN, W. (2017). Lexicography, discourse and power Uncovering ideology in the bilingualization of a monolingual English dictionary in China. *Pragmatics and Society*, 8(4), 601 – 629. <https://doi.org/10.1075/ps.8.4.06che>
- CHIRINOS, A. (1998). Las lenguas indígenas peruanas más allá del 2000. *Revista Andina*, 2, 453-79.
- COMRIE, B. (1981). *Universales de lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Gredos.
- CORONEL-MOLINA, S. (2015). *Language Ideology, Policy and Planning in Peru*. Bristol, Buffalo & Toronto: Multilingual Matters.
- DÍAZ, R. (2005). Educando ideologías: algunas notas sobre política y religión en el DRA. *Interlinguistica*, 16(1), 311-20.
- DRYER, M. (1991). SOV languages and OV:VO typology. *Journal of Linguistics*, 27, pp. 443-482.
- DUNCAN, W. (1970). How 'white' is your dictionary? *ETC: A review of General Semantics* 27(1), 91-98.
- FAIRCLOUGH, N. (1995). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Londres: Longman.
- FORGAS, E. (1986). Sexo y sociedad en el último DRAE. *Universitas Tarragonensis. Revista de Filología*, 10, 79-100.
- \_\_\_\_\_. (2001). El lenguaje 'políticamente correcto' en los diccionarios escolares *El Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* y *el Diccionario Didáctico de Español*

*Intermedio*. Marta Ayala (coord.). Diccionarios y enseñanza (pp. 109-126). Madrid: Alcalá de Henares.

\_\_\_\_\_. (2000). La imagen social de la mujer en tres décadas de ejemplos lexicográficos. En Francisco Ruiz de Mendoza, Lorena Pérez, Mercedes Fornés, Juan Molina (coord.). *Panorama actual de la lingüística aplicada: conocimiento, procesamiento y uso del lenguaje* (pp. 1021-1030).

\_\_\_\_\_. (2004). Vicios y virtudes en el Diccionario académico: ¿es el DRAE un manual de buenas costumbres? *Archivo de filología aragonesa*, 59-60(1), 405-422.

GREENBERG, J. (1966). *Universales del Lenguaje*. Cambridge: The M.I.T. Press

GARCÍA SIERRA, S. (2008). Estereotipos y prejuicios como manifestación ideológica en el discurso lexicográfico: la definición de los hispanismos en los diccionarios italianos modernos. *Oggia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 3, 53-68.

GASPAR & ROIG. (1853). *Diccionario encyclopédico de la lengua española*. Barcelona: Arte & Antigüedades.

HARDMAN, M. (1983). *Jaqaru: Compendio de estructura fonológica y morfológica*. Lima: Instituto Indigenista Interamericano e Instituto de Estudios Peruanos.

HARMS, J. (2013). Defining Desire, Dispelling Defiance: Heteronormative Language in English Language Learner's Dictionaries. *Behavioural Sciences Undergraduate Journal*, 1(1).

LOVÓN, C. (2016). Construcción del sujeto femenino peruano en el discurso del siglo XIX. *Escritura y pensamiento*, 19(39),

9-22. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/13715>

LOVÓN, M. (2019a). El ‘ciudadano’ amazónico en el discurso oficial. *Lingüística y Literatura*, 75, 38-61. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n75a02>

\_\_\_\_\_. (2019b). Las palabras compuestas en el aimara de Conima. *Lexis*, 43(1), 55-85. <https://doi.org/10.18800/lexis.201901.002>.

\_\_\_\_\_. (2016). Enseñanza de la lengua vernácula como segunda lengua: Lenguas indígenas peruanas en estado de L2. *Ecritura y Pensamiento*, 19(38), pp. 185-210. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/13707>

MOLINA, F. (2014). La homosexualidad en la Real Academia Española. Análisis de su tratamiento en la lexicografía académica. *Ambigua. Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, 1, 121-32.

PÉREZ, F. (2000). *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

POZZI-ESCOT, I. (1998). *El multilingüismo en el Perú*. Cusco, CBC y PROEIB-Andes.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (s. f.). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Recuperado de <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2016). El Diccionario de la lengua española (2014): análisis del nuevo discurso lexicográfico de la RAE. *Lexis*, 40(2), 331-74. Recuperado

de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/16130/16559>

\_\_\_\_\_. (2007). Lengua, política y repertorios lexicográficos. El 'diccionario esencial de la lengua española de la RAE' (2006). *Per Abbat: Boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 4, 89-98.

RODRÍGUEZ BARCIA, S. & MÉNDEZ, M. C. (2011). La cultura panhispánica. En SAN VICENTE, Félix; GARRIGA, Cecilio y Hugo LOMBARDINI (coords.). *Ideolex. Estudios de Lexicografía e ideología* (pp. 239-256). Milán: Polimetrica.

RODRÍGUEZ BARCIA, S. & RAMALLO, F. (2015). De masones, sodomitas, herejes y comunistas: las minorías en la historia de la lexicografía monolingüe española. *Estudios de lingüística del español*, 36, 449-83.

TORERO, A. (1970). Lingüística e historia de la sociedad andina. En ESCOBAR, Alberto (compilador). *El reto del multilingüismo en el Perú* (pp. 51-106). Lima: Institutos de Estudios Peruanos (IEP).

\_\_\_\_\_. (1965). *Le puquina. La troisième langue générale du Pérou*. Paris: La Sorbona. Tesis del Tercer Ciclo.

VAN DE KERKE, S. (2009). Leko. En Mily CREVELS y Pieter MUYSKEN (eds.). *Lenguas de Bolivia, tomo I Ámbito andino* (pp. 287-331). La Paz: Plural editores.

VAN DIJK, T. (2003). La multidisciplinariedad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad. En WODAK, Ruth y Michael MEYER (eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-77). Barcelona: Gedisa.

\_\_\_\_\_. (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, 186, 23-36.

WODAK, R. y MEYER, M. (comp.). (2003). *Métodos de análisis crítico de discurso*. Barcelona: Gedisa Editorial.